PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. No. SAMC-STD-CATA-0002-2024

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SG-SST	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
EDWIN RAMIRO SIERRA MESA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

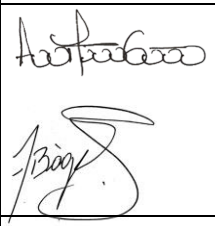
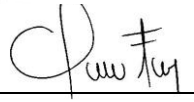
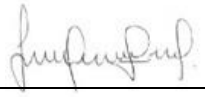
Recomendación al Ordenador del Gasto:

El Comité Evaluador designado mediante Resolución No. 01-02406 de 2023, recomienda al Ordenador del Gasto –subdirector de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-STD-CATA-0002-2024 (Circular 124 de 2022 numeral 2.1.8) cuyo objeto es: "Contratar el servicio de adecuación de las cubiertas de la sede principal y granja los Andes del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2024" al proponente EDWIN RAMIRO SIERRA MESA, identificado con C.C No 13.719.731. Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables dio cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Dado en Málaga, a los 3 días del mes de septiembre de 2024.

Firmas Comité Evaluador proceso SAMC-STD-CATA-0002-2024

Componente	Nombre del Evaluador	Tipo de Vinculación y Área	Firma
Económico / Financiero	Gina Paola Salcedo Domínguez María Fernanda Cárdenas Campos	Contratistas, área de Contratación	
Técnico	Ana Milena Galvis Gómez Nelson Antonio Báez Gutiérrez	Funcionaria, apoyo técnico Contratista, área Fic	
Jurídico	Andrea Catalina Torres Villamizar	Contratista, área Jurídica de Contratación	
Ambiental	Eddy Alejandra Marroquín Ramírez	Contratista, área ambiental	
SG-SST	Johana Marcela Gómez Ordoñez–	Contratista, área seguridad y salud en el trabajo.	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO DE APOYO CONSOLIDADO – EVALUACIÓN

PROCESO No. SAMC-STD-CATA-0002-2024

Málaga, 3 de septiembre de 2024

FECHA DE CIERRE: 22/08/2024 03:00 PM
FECHA DE SUBSANACIÓN: 30/08/2024 2:16 PM
OFERENTE: EDWIN RAMIRO SIERRA MESA
C.C No: 13719731

El comité evaluador inició la verificación de la propuestas presentada, por lo que el comité concluye lo siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN FINANCIEROS	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SG-SST	RESULTADO
EDWIN RAMIRO SIERRA MESA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Se solicitó al oferente para que realizara la subsanación pertinente a la evaluación Jurídica, hasta el día 02 de septiembre de 2024 03:00 pm.

En consecuencia, el oferente: EDWIN RAMIRO SIERRA MESA, realizó la subsanación dentro del término solicitado, como se evidencia mediante plataforma SECOP II:



En concordancia, el comité evaluador procedió a revisar los documentos allegados en la etapa de subsanación y se evidencia que CUMPLE en todos los aspectos, de acuerdo con cada área:

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACUAL – FORMATO DE APOYO

Málaga, 03 de septiembre de 2024

Doctor:
YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) de Centro

Asunto: Evaluación Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-STD-CATA-0002-2024

Con toda atención me dirijo, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos jurídicos establecidos en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 22/08/2024 03:00 PM
FECHA DE SUBSANACIÓN: 30/08/2024 2:16 PM
OFERENTE: EDWIN RAMIRO SIERRA MESA
C.C No: 13719731

EVALUACIÓN DE REQUISITOS				**RESULTADO**				**OBSERVACIONES**
Participante	Persona jurídica		Persona natural	**X**	Consorcio		Unión temporal	**Nacional**
REQUISITOS JURÍDICOS				**N/A**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la Oferta. FORMATO 1					**X**			
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)				**X**				
Documento de identidad Rep. legal					**X**			
Libreta militar					**X**			
Autorización para suscribir contratos				**X**				
Manifestación sobre inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflictos de interés. Declaración juramentada.					**X**			
Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad. Formato 2					**X**			
Registro Único Tributario. (menor a 180 días de generado).					**X**			
Certificado de Existencia y Representación Legal				**X**				
Registro Único de Proponentes – RUP					**X**			
Expedición: 12/08/2024 - 09:10:31 **Validación código de verificación único:** ZT882A4E21								
Documento de constitución del Consorcio o unión temporal. Formato 3 o 4 según corresponda.				**X**				
Cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. Formato 5 o 6 según corresponda.					**X**			
Cumplimiento cuota de aprendices					**X**			Verificado por la entidad
Certificación bancaria					**X**			
Acreditación socios que conforman la Sociedad. Formato 7					**X**			
Autorización de notificación electrónica de actos administrativos. Formato 8					**X**			
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Formato 9					**X**			
Experiencia tributaria. Formato 10.					**X**			
Formato de Pacto de Transparencia					**X**			
Certificado que Acredita Condición de no Deudor o no Alimentario Moroso. REDAM					**X**			
Garantía de Seriedad de la Propuesta					**X**			

Antecedentes fiscales		X		Verificado por la entidad
Antecedentes disciplinarios		X		Verificado por la entidad
Antecedentes judiciales		X		Verificado por la entidad
Certificado medidas correctivas.		X		Verificado por la entidad

CONCLUSIÓN: **CUMPLE**

GINA PAOLA SALCEDO DOMÍNGUEZ
CC. No. 1.096.955.348
Apoyo a contratación

MARÍA FERNANDA CÁRDENAS CAMPOS
CC. No. 1.005.475.203
Apoyo administrativo a contratación

ANDREA CATALINA TORRES VILLAMIZAR
CC. No. 1.098.671.675
Apoyo jurídico a Contratación

ANTECEDENTES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de agosto de 2024, a las 17:57:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13719731
Código de Verificación	13719731240826175708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253185028

PIB
17:57:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN RAMIRO SIERRA MESA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13719731:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co


Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 26/08/2024 06:57:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 13719731 .
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 100853786 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUEN

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:01:35 PM horas del 26/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13719731**
Apellidos y Nombres: **SIERRA MESA EDWIN RAMIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Ley 1918 Contacto

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:58:26 horas del 26/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13719731,**
Apellidos y Nombres **SIERRA MESA EDWIN RAMIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia